

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Agosto once (11) de dos mil veintiuno.

Radicación: Impugnación de actas 2019 0282
Demandante: Juan Simón Vásquez Pérez
Demandado: Universidad Externado de Colombia

Secretaría enliste las excepciones de mérito formuladas conforme lo dispone el artículo 370 y artículo 110 del C.G.P, presentadas por la parte demandada mediante correo electrónico de fecha 24 de agosto de 2020 a la hora de las 3:17 pm.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

LAO